

CONCÓN, 30 OCT 2024

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 3756 /

VISTOS:

- A. La necesidad de crear espacios de esparcimiento en el ámbito, cultural y social en la comuna y formular actividades de promoción y participación comunal
- B. Las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, N°18.695 y sus modificaciones vigentes.
- C. Sentencia de proclamación del 29 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional Valparaíso a la vista la causa Rol, N°303-2021 donde se establece como alcalde electo a don Freddy Ramírez Villalobos.
- D. Decreto Alcaldicio N°67 del 2 de diciembre de 2023 que aprueba el presupuesto municipal año 2024 y sus diferentes ítems,
- E. Decreto Alcaldicio N°3303 del 25.10.23 que delega firma al administrador municipal Sr Sebastián Tello Contreras
- F. Decreto Alcaldicio N°3654 del 16.11.23 que establece el cuadro de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr Alcalde.
- G. Oficio N°347/2024 con fecha 11 de octubre, con el autorizado del alcalde, para la realización de la actividad municipal decretada en presupuesto 2024 "Aniversario Humedal Urbano 2024" para cambiar fecha de febrero a noviembre del 2024.
- H. Programa de la actividad, "Aniversario Humedal Urbano 2024" "Día nacional de las áreas protegidas, 2024". a realizarse en el Parque ecológico La Isla, el 12 de noviembre de 2024.
- I. Certificado de disponibilidad Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas N° 1242, de fecha 23 de octubre de 2024, que certifica que cuenta con disponibilidad para el financiamiento.

28 OCT 2024

DECRETO:

- 1. MODIFIQUESE** , fecha de actividad municipal "Aniversario Humedal Urbano 2024" en calendario de actividades municipales se encontraba decretado en marzo de este año, modificándose a martes 12 de noviembre de 2024, en horario de 10:00 hrs a 12:30 hrs., en el Parque ecológico La Isla y realizar actividades con 100 alumnos/as de primero o segundo básico, de Los colegios Altazor, Alborada, Rayen Caven y público general, relacionadas con el cuidado y protección de los humedales y su valioso ecosistema.
- 2. IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente del presupuesto 2024
- 3. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE**


MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECRETARIA MUNICIPAL
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECRETARIA MUNICIPAL
CESAR GERARDO CONTRERAS
ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

STC/MLEG/BPG/MRV
DISTRIBUCIÓN

1. ALCALDIA
2. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
3. CONTROL
4. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
5. ADQUISICIONES
6. DIDECO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		28 OCT 2024

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
29 OCT 2024
RECIBIDO POR: 11:30